ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA No. SMC-GB-003-2025

"PRODUCIR, MONTAR, DESMONTAR STAND CON EL CUAL SE PARTICIPARÁ EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN LA VITRINATURÍSTICA DE ANATO 2025 - CORFERIAS BOGOTÁ"

EL SECRETARIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO, en uso de sus atribuciones legales, enespecial las contenidas en la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha diecisiete (17) de febrero de 2025, se publicó en la página del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co la invitación de selección de mínima cuantía No. **SMC-GB-003-2025**,cuyo objeto es: **"**PRODUCIR, MONTAR, DESMONTAR STAND CON EL CUAL SE PARTICIPARÁ EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN LA VITRINATURÍSTICA DE ANATO 2025 - CORFERIAS BOGOTÁ**".**

2. Que el plazo para recibir observaciones y limitación a Mipymes fue el día dieciocho (18) de febrero de 2025.

3. Que se recibieron observaciones a la invitación, las cuales fueron remitida a la Secretaria de Turismo, para que fuera resuelta como quiera que hacía referencia a aspectos propios de la parte técnica.

4. Las respuestas a las observaciones fueron radicadas el dieciocho (18) de febrero de 2025 a esta Secretaria de Contratación no obstante una vez revisadas fueron devueltas dado que no se dio respuesta a la totalidad de observaciones presentadas.

5. Que, de acuerdo a lo anterior es necesario realizar modificaciones a la invitación.

6. Que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 señala: "La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: (…) ii. *El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015"*. (subrayado fuera de texto).

7. Que en el cronograma de la invitación el cierre estaba previsto para las 6:00 pm del día 19 de febrero de 2025, pero con la expedición de la presente adenda es necesario modificar además el cronograma del proceso.

8. De acuerdo a lo anterior y en procura de la claridad, imparcialidad, objetividad y transparencia a la que está sometido el proceso, este Despacho procede, mediante la presente adenda, a modificar la invitación del proceso SMC-GB-003-2025, de la siguiente manera:

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el contenido del numeral 1.11. que corresponde al CRONOGRAMA de la invitación del proceso SMC-GB-003-2025, el cual quedará así:

Fecha de Invitación	17 de febrero de 2025 SECOP II – Link del proceso
Plazo para presentar observaciones a la invitación	18 de febrero de 2025 1:00pm SECOP II – Link del proceso
Plazo para presentar solicitud de limitación a mipyme	18 de febrero de 2025 SECOP II – Link del proceso
Plazo para publicar aviso limitación a mipyme	18 de febrero de 2025 SECOP II – Link del proceso

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Plazo para dar respuesta a las observaciones a la Invitación	19 de febrero de 2025 SECOP II – Link del proceso
Plazo para publicación de adendas	19 de febrero de 2025 SECOP II – Link del proceso
Plazo para presentar ofertas	20 de febrero de 2025 hasta las 4:00 pm SECOP II – Link del proceso
Informe de evaluación	21 de febrero de 2025 12:00m SECOP II – Link del proceso
Plazo para presentar observaciones a la evaluación y subsanar	22 de febrero de 2025 12:00m SECOP II – Link del proceso
Respuesta a las observaciones de la evaluación	22 de febrero de 2025 6pm SECOP II – Link del proceso
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	22 de febrero de 2025 6pm SECOP II – Link del proceso

La presente adenda se publicará en el portal de Contratación www.secop.gov.co

Se firma en Tunja, el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.